

Rectora de la UCV afirma que no aceptarán «imposición» del TSJ

La rectora de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Cecilia García Arocha, reiteró que la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) es «inconstitucional e ilegal», por lo cual rechazó la «imposición» del máximo órgano judicial de incluir al personal administrativo en los comicios internos.

«Esta sentencia irratificada, en cada una de sus partes, no le hace ningún caso al artículo 169 de la Constitución y al 9 de la Ley de Universidades vigente; al igual que los argumentos por nosotros esgrimidos (...) esa imposición no la vamos a aceptar», dijo.

Este jueves la Sala Constitucional del TSJ declaró sin lugar las oposiciones hechas por los rectores de las universidades nacionales a la sentencia impuesta del pasado 27 de agosto.

En entrevista concedida a Shirley Varnagy en el circuito Onda de Unión Radio, García Arocha recalcó que realizarán todas las gestiones posibles para que se garantice la autonomía de las casas de estudios.

Con información de Unión Radio